



ACTA NUM. 6

ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA PARA AUTORIZAR FIRMA DE CONVENIO MARCO CON LA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA.

--- En la Ciudad de San Luis Acatlán, Municipio del Estado de Guerrero, siendo las doce horas del día quince de Noviembre del dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal de San Luis Acatlán, Guerrero, los ciudadanos, **Adair Hernández Martínez**, Presidente Municipal Constitucional; **Gilberta Dolores Gálvez**, Síndica Procuradora; **Simón González Rodríguez**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **Guadalupe de la Cruz Manzano**, Regidora de Desarrollo Rural; **Prisciliano García Cándido**, Regidor de Educación, **Yumerli Ignacio Nejapa**, Regidora de Equidad de Género, **Eliezer López Rodríguez**, Regidor de Salud Pública y Asistencia Social, **Rosalba Alberto Rosas**, Regidora de Comercio y Abasto, **José Luis Apreza Hernández**, Regidor de Seguridad Pública, **Herminia Martínez Santos**, Regidora de Pueblos Originarios, Desarrollo Social y Migrantes y el **Profr. Francisco Clemente Rivera**, Secretario General, con el fin de celebrar la Sesión de Cabildo, acto para el cual fueron previa y debidamente convocados, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista
2. Declaración del quórum e instalación de la Sesión de Cabildo.
3. Discusión, análisis y aprobación en su caso para firmar el CONVENIO MARCO entre el Municipio de San Luis Acatlán y la Congregación Mariana Trinitaria A.C.
4. Clausura de la sesión

--- **Pasando el punto número uno.** El Presidente Municipal Constitucional, el ciudadano **Adair Hernández Martínez**, solicitó al Secretario General el **C. Profr. Francisco Clemente Rivera**, tuviera a bien realizar el pase de lista correspondiente, mismo que el funcionario señaló que se encontraban al momento de inicio de la Sesión todos los Ediles; por lo cual el Presidente Municipal dijo que al encontrarse reunidos todos los Concejales, declaraba quorum legal para sesionar y en consecuencia, los acuerdos que ahí se tomaran serían validos; seguidamente se declaró instalada la Sesión, quedando cerrado el **punto número dos.** -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSISTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
 — 2021-2024 —
 SECRETARÍA GENERAL



--- Dando seguimiento a la Sesión al **punto número tres**, el Presidente Municipal, solicita a los integrantes del Cabildo Municipal autoricen para que como Representante de este Honorable Ayuntamiento, se le autorice firmar el **CONVENIO MARCO** con la Congregación Mariana Trinitaria A.C. con el objetivo de contribuir al bienestar y desarrollo de las personas de nuestro Municipio, sobre todo, aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad con algunas o varias carencias sociales. -----

--- En consecuencia los Integrantes del Cabildo acuerdan: se autoriza al Ciudadano **Adair Hernández Martínez**, Presidente Municipal Constitucional, para que en representación del Gobierno Municipal, firme el **CONVENIO MARCO** con la Congregación Mariana Trinitaria A.C., y se establezca la colaboración para la operación del modelo de sistema de bienestar CMT a través de las vertientes de gestión en inversión pública y social y de impulso a grupos comunitarios. -----

Por último y habiendo sido agotados los puntos de la Sesión para la que fueron convocados, el Presidente Municipal Constitucional, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de Cabildo, siendo las trece horas del día quince de Noviembre del dos mil veintiuno.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLAN, GRO.
 PRESIDENCIA

Adair Hernández Martínez
 Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLAN, GRO.
 SINDICATURA

Gilberta Dolores Gálvez
 Síndica Procuradora



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLAN, GRO.
 REGIDURÍA
 DE DESARROLLO RURAL

Simón González Rodríguez
 Regidor de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLAN, GRO.
 REGIDURÍA
 DE DESARROLLO RURAL

Guadalupe de la Cruz Manzano
 Regidor de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLAN, GRO.
 REGIDURÍA
 DE EDUCACIÓN

Prisciliano García Cándido
 Regidor de Educación

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLAN, GRO.
 REGIDURÍA
 DE DESARROLLO RURAL

Yumerli Ignacio Nejapa
 Regidora de Equidad de Género

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLAN, GRO.
 REGIDURÍA
 DE EDUCACIÓN



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSISTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
— 2021-2024 —
SECRETARÍA GENERAL



Eliezer López Rodríguez
Regidor de Salud

Rosalía Alberto Rosas
Regidora de Comercio y
Abasto Popular

José Luíz Apreza Hernández
Regidor de Seguridad Pública

Herminia Martínez Santos
Regidora de Pueblos Originarios


Profr. Francisco Clemente Rivera
Secretario General
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
SECRETARÍA
GENERAL



LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN DE CABILDO

FIRMA DEL CONVENIO MARCO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLAN Y LA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA.

(15 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N/P	NOMBRE	FIRMA
1.-	C. ADAIR HERNANDEZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.	
2.-	PROFRA. GILBERTA DOLORES GALVEZ SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL	
3.-	ING. SIMON GONZALEZ RODRIGUEZ REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
4.-	PROFRA. GUADALUPE DE LA CRUZ MANZANO REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	
5.-	PROFR. PRISCILIANO GARCIA CANDIDO REGIDOR DE EDUCACION	
6.-	C. YUMERLI IGNACIO NEJAPA REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO	
7.-	DR. ELIEZER LOPEZ RODRIGUEZ REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
8.-	C. ROSALIA ALBERTO ROSAS REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR	
9.-	LIC. JOSE LUIS APREZA HERNANDEZ REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA	
10.-	C. HERMINIA MARTINEZ SANTOS REGIDORA DE PUEBLOS ORIGINARIOS, DESARROLLO SOCIAL Y MIGRANTES	